

DECIDE:

CCP.II/DEC.19 (III-04)¹	<ol style="list-style-type: none">1. Crear, dentro del marco del Grupo de Trabajo relativo a Sistemas Satelitales para la prestación de Servicios Fijos y Móviles, un Subgrupo de Trabajo para desarrollar procedimientos y directrices comunes para el Otorgamiento de Licencias en Bloque o Genéricas para Estaciones Terrenas que las Administraciones miembros de la CITEI puedan utilizar para otorgar licencias a estaciones terrenas de Servicio Fijo por Satélite (SFS) para operadores de servicios autorizados que funcionen en bandas de frecuencia de enlace ascendente no compartidas con otros servicios.2. Alentar a las Administraciones miembros de la CITEI y operadores de satélites a participar en el Subgrupo de Trabajo que utilizará como herramienta de trabajo el foro electrónico de la CITEI.3. Designar como Coordinador de este grupo al Sr. Ricardo Fontes (Tel. +55 (21) 519 9340, Fax. +55 (21) 519 9321, rfontes@starone.com.br).
---	---

¹ Documento CCP.II-RADIO/doc.420/04 rev.1